

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Materia	TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	436	Código	41468
Periodo de impartición	Segundo Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Cuarto
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Luis Carlos Amezúa Amezúa Jesús Luis Castillo Vegas Javier García Medina Enrique Marcano Buenaga		
Datos de contacto	amezua@der.uva.es; castillo@der.uva.es; jgmedina@der.uva.es; marcano@der.uva.es Despachos 307 – 312 – 311 – 324 Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n. VALLADOLID URL oficial: http://www.der.uva.es/		
Departamento	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Asignatura obligatoria del Cuarto Curso del Grado en Derecho.

Se pretende plantear los dos grandes temas teóricos que suscita la experiencia jurídica, a saber qué es el derecho y qué es la justicia, examinando las variadas corrientes del pensamiento que han tratado de hallar una respuesta para esas cuestiones.

1.2 Relación con otras materias

Con todas las materias

Se integra con otras materias del área de conocimiento:

Teoría del Derecho

Teoría de los Derechos Humanos

Filosofía Política

1.3 Prerrequisitos

Los demandados para acceder a la titulación

2. Competencias**2.1 Generales**

G1. Capacidad de análisis y síntesis

G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica

G3. Planificación y gestión del tiempo



- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera
- G8. Habilidades informáticas básicas
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- G15. Resolución de problemas
- G16. Toma de decisiones
- G17. Trabajo en equipo
- G18. Capacidades interpersonales
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G28. Compromiso ético
- G29. Preocupación por la calidad
- G30. Motivación de logro

2.2 Específicas

- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del derecho.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.
- E25. Capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y buscar y usar el feedback.
- E28. Capacidad para participar en un proceso argumentativo y deliberativo



3. Objetivos

Aprendizajes que los estudiantes deberían ser capaces de realizar al finalizar el curso:

- Comprender y diferenciar diversas teorías sobre la justicia.
- Comprender y aplicar la argumentación en procesos de deliberación colectiva.
- Percibir las diferentes dimensiones del derecho y las distintas perspectivas sobre el mismo.
- Comprender el papel y las funciones del derecho en la justicia y legitimación del marco político, social y económico.
- Apreciar la contribución del derecho a la realización de la justicia.
- Asumir una visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Manejar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo.
- Expresarse oralmente ante un auditorio.
- Analizar críticamente el ordenamiento jurídico y desarrollar la dialéctica jurídica.
- Comprometerse con valores y principios éticos

4. Contenidos

EL DEBATE SOBRE LA JUSTICIA EN LA GRECIA CLÁSICA
EL IUSNATURALISMO TEOLÓGICO
EL IUSNATURALISMO RACIONALISTA
DERECHO Y JUSTICIA EN LA ILUSTRACIÓN
EL POSITIVISMO JURÍDICO
EL REALISMO JURÍDICO
LA POLÉMICA IUSNATURALISMO-POSITIVISMO EN EL S. XX
LA CONCEPCIÓN DE LA JUSTICIA DE NUESTRO TIEMPO

a. Bibliografía básica

- BLANCO GONZÁLEZ, A. y otros, *Filosofía del Derecho*, 5ª edición, Madrid, UNED, 1990.
- CAMPBELL, T., *La justicia. Los principales debates contemporáneos*, trad. de Silvina Álvarez, Barcelona, Gedisa, 2011.
- CARPINTERO, F., *Justicia y ley natural: Tomás de Aquino y los otros escolásticos*, Madrid, Universidad Complutense, 2004.
- CONTRERAS, F. J., *La filosofía del derecho en la historia*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 2016.
- DUSO, G., (Ed.), *El contrato social en la filosofía política moderna*, trad. Marta Rivero, Valencia, Leserwelt, 2002.
- FASSÒ, G., *Historia de la Filosofía del Derecho*, trad. J. F. Lorca Navarrete, 3 tomos, Madrid, Pirámide, 1978-1979.
- HAMPSHER MONK, I., *Historia del pensamiento político moderno: los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Barcelona, Ariel, 1996.
- HERNÁNDEZ MARÍN, R., *Historia de la Filosofía del Derecho contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1986.
- KUKATHAS, Ch./PETTIT, Ph., *La teoría de la justicia de John Rawls y sus críticos*, traducción y epílogo de Miguel Ángel Rodilla, Madrid, Tecnos, 2004.
- PALOMBELLA, G., *Filosofía del Derecho moderna y contemporánea*, trad. José Calvo González, Madrid, Tecnos, 1999.
- RODILLA, M. A., *Contrato social de Hobbes a Rawls*, Salamanca, Ratio Legis, 2014.



- RODRÍGUEZ PANIAGUA, José María, *Historia del pensamiento jurídico*, 2 volúmenes (varias ediciones; reciente en la editorial Biblioteca Nueva, 2013 y 2015)
- RUIZ MIGUEL, A., *Una filosofía del Derecho en modelos históricos. De la antigüedad a los inicios del constitucionalismo*, Madrid, Trotta, 2002.
- TROPER, M., *La filosofía del Derecho*, Madrid, Tecnos, 2004.
- TRUYOL Y SERRA, A., *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, 3 tomos, Madrid, Alianza, 2004.
- WALZER, Michael, *Las esferas de la justicia. Un defensa del pluralismo y la igualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- WELZEL, H., *Introducción a la filosofía del Derecho. Derecho natural y justicia material*, trad. F. González Vicen, Madrid, Aguilar, 1979 (reedición en Madrid, Editorial B de F, 2005).
- ZARKA, Y. Ch., *Hobbes y el pensamiento político moderno*, Barcelona, Herder, 1997.

b. Algunas lecturas recomendadas

- ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco. Política* (editorial Gredos; otras ediciones)
- CASANOVAS, P./ MORESO, J.J. (eds.), *El ámbito de lo jurídico. Lecturas de pensamiento jurídico contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 1994.
- HOBBS, T., *Leviatán*, Madrid, Alianza, 2009.
- KELSEN, H., *¿Qué es justicia?*, Barcelona, Ariel, 2008.
- KELSEN, H., *Teoría pura del Derecho*, (primera edición de 1934). Edición de G. Robles, Madrid, Trotta, 2011.
- LOCKE, J., *Segundo Tratado sobre el Gobierno civil*, Madrid, Alianza, 2004.
- NOZICK, R., *Anarquía, Estado y Utopía*, México, FCE, 1998.
- PLATÓN, *Apología de Sócrates. Critón. La República. Las Leyes* (editorial Gredos; otras ediciones)
- RAWLS, J., *Teoría de la Justicia*, México, FCE, 2010.
- ROUSSEAU, J.J., *El contrato social*, Madrid, Alianza, 2012.
- SANDEL, M., *Justicia ¿Hacemos lo que debemos?*, Barcelona, Debate, 2011.
- TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, 2-2, qq. 57-79 (Edición de la Biblioteca de Autores Cristianos: Suma de Teología. IV, Parte II-II (b), Madrid, BAC, 1994).

c. Recursos necesarios

Los Manuales y la Bibliografía complementaria son accesibles en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y otras Bibliotecas de la Universidad

Apoyo a la docencia en Web: Campus Virtual: <http://campusvirtual.uva.es/>

Otros recursos:

- <http://bib.cervantesvirtual.com/portal/Doxa/index.shtml>
- <http://dialnet.unirioja.es/>
- <http://www.ssrn.com/>
- <http://plato.stanford.edu/>
- <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teórico-participativas
 Prácticas en grupos: asistencia, participación activa y entregables (*feedback* constante)
 Aprendizaje cooperativo
 Seminarios: participación y evaluación de intervenciones y comprensión sobre temas polémicos
 Tutoría
 Lecturas voluntarias para fomentar pensamiento crítico y aprendizaje autónomo
 Realización de examen de teoría: por escrito, para reforzar la comprensión, evaluar y acreditar conocimientos.
 Participación en Foro y otras tareas en Campus Virtual
 Apoyo a la docencia en la plataforma Moodle (desarrollo según disponibilidad)

6. Tabla orientativa de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	25
Clases prácticas de aula/APB	8	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Seminarios	5	Seminarios	5
Tutorías		Tutorías, consultas, seguimiento	
Evaluación comentarios y exámenes	2	Lecturas	5
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y característica de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo/ensayo en grupo cooperativo G2, G6, G10, G11, G12, G17, G28, E1,E8, E11, E18, E20, E26	10-20%	Imprescindible la presentación oral, la entrega por escrito del ensayo o tema elaborado y diapositivas.
Prácticas Ejercicios en aula y en campus virtual/Seminarios/Control de lectura	10-20%	Tareas realizadas durante el curso, algunas de ellas a realizar individualmente y otras preferentemente en grupo de dos o tres alumnos. Se evalúa la calidad de la participación



G1, G3, G4, G6, G11, G12, G15, G17, G25, E8, E11, E18 (G1, G2, G6, G12, E1, E2, E5, E6, E8, E11, E12, E14)		demostrada en la realización y corrección en clase así como la calidad de los trabajos entregados. No se pueden recuperar. Se probarán algunas tareas en el campus virtual a realizar individualmente y en Foro. (Seminario/taller de argumentación. Participación, lectura, tarea propuesta. Control de intervenciones, comentario individual)
Lecturas y comentario de texto G1, G6, G10, G11, E1, E11, E18, E20	10-15%	Tarea Individual.
Examen del Temario G1, G3, G4, G6, G10, G11, G12, E2, E8, E11, E18	70% (* 100%)	Imprescindible para aprobar la asignatura y para mejorar la calificación * El examen y su valoración podría cambiar para otro tipo de circunstancias (por ejemplo: erasmus outcoming, alumnos en situaciones especiales)
Otras Tutorías G2, G10, G28, E1, E11, E18, E20	cualitativo	La asistencia a tutorías es considerada positivamente pero no tiene un peso numérico específico salvo en el caso de que no se asista a las obligatorias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo lectivo se conservan para la convocatoria ordinaria cuando se hayan superado las actividades de evaluación continuada.

8. Consideraciones finales

El curso está configurado para un seguimiento cotidiano que requiere la presencia del estudiante. Es ineludible la participación en las tareas programadas dentro del horario previsto para las actividades presenciales. La utilización del campus virtual apoya la enseñanza presencial sin sustituirla.